

SESION ORDINARIA N° 105  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 26 de Octubre del 2015, y siendo las 15:52 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 105, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente Titular del Concejo Municipal y Alcalde.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 104, de fecha 19 de Octubre del 2015. Si no hay observaciones se somete a votación:

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.  
Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba por el Honorable Concejo Municipal, en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N°104, de fecha 19 de Octubre del 2015.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde, señala que se han recibido varias solicitudes de renovación de becas municipales y de congelamiento de estudios, a las cuales se dará lectura:

1.- La alumna Consuelo Valenzuela, informa que congeló los estudios del segundo semestre de este año, y volverá a retomar el próximo año en el segundo semestre. La interrupción de los estudios se motivó por ser mamá y quiere seguir estudiando el próximo año obteniendo la beca.

2.- El alumno Matías Neira Ortiz, presenta el certificado de alumno regular de la carrera de Ingeniería Civil Mecánica, de la Universidad del Bio Bio, para la renovación de la beca municipal.

3.- El alumno Matías Bravo San Martín, presenta el certificado de alumno regular del segundo semestre académico 2015, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Universidad del Bio Bio.

4.- El alumno Joel Arteaga Rojas, presenta el certificado de alumno regular del segundo semestre académico 2015, de la carrera Ingeniería Civil Mecánica, de la Universidad del Bio Bio.

5.- La alumna Ana Rocha Rivera, presenta el certificado de alumna regular del segundo semestre académico 2015, de la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación, de la Universidad del Bio Bio.

Se integra a la Sesión el Concejal Víctor Rabanal Yévenes.

Sr. Alcalde, somete a consideración las solicitudes por renovación de becas para ser revisadas, de acuerdo al reglamento.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; se abstiene, por ser familiar de unos de los renovantes de beca.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la facultad del Alcalde de revisar las solicitudes y determinar su renovación, de acuerdo a reglamento.

2.- Sr. Alcalde, hay una carta de la Directiva de Ñuble Región, donde se solicita subvención, para financiar diferentes rubros para dar cumplimiento a las diversas acciones que se deben llevar a cabo en la Provincia de Ñuble y Valparaíso. El monto solicitado alcanza a \$ 500.000 y se adjunta el proyecto.

Sr. Alcalde, se analizará y determinará en la próxima Sesión de Concejo, respecto de la subvención.

3.- Sr. Alcalde, hay una segunda carta invitación de Ñuble Región, donde en los próximos días estará presente en Chillán, la comisión de Gobierno de Descentralización y Regionalización del Senado, presidida por el Senador Alberto Espina Otero. Al seminario esta oficialmente invitado el Alcalde, por el Directorio de Ñuble Región y los Concejales el 07 de Noviembre.

3.- TEMA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, respecto a las modificaciones presupuestarias hay dos, una entregada en la sesión anterior y otra en el sobre, ambas corresponden al Departamento de Finanzas Municipal.

1.- La primera modificación presupuestaria, entregada en la Sesión anterior, por un monto de M\$ 4.504, que corresponde al Departamento de Finanzas Municipal, se consulta si hay dudas, si no hay, se somete a votación.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
 Sr. Leonardo Torres, aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

GASTOS		M\$	M\$
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-07-002-002-016	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (PRODESAL I)		33
215-22-04-001-002-018	MATERIALES DE OFICINA (PRODESAL I)		3
215-22-04-014-001-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO Y CAUCHO (PRODESAL I)		300
215-22-09-003-007-000	ARRIENDO DE VEHICULOS (PRODESAL I)		200
215-22-04-015-001-000	PRODUC. AGROP. Y FORESTAL (PRODESAL I)		40
215-21-04-004-014-006	PRESTACIONES DE SERVICIO (PRODESAL I)		956
215-29-05-002-001-000	MAQ. Y EQ. PARA LA PRODUCC. ( PRODESAL I)	1,532	
215-21-04-004-014-018	PRESTACIONES DE SERVICIO (PRODESAL III)		83
215-22-09-003-009-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS (PRODESAL III)		400
215-22-04-009-002-003	INSUMOS COMPUTACIONALES (PRODESAL III)		130
215-22-04-014-003-000	PRODUCC. DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS( PRODESAL III)		580
215-22-04-006-005-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS (PRODESAL III)		910
215-22-07-002-002-018	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (PRODEAL III)		100
215-22-04-001-002-020	MATERIALES DE OFICINA (PRODESAL III)		80
215-22-03-999-001-000	OTROS MUNICIPALIDAD		789
215-29-05-002-002-000	MAQ. Y EQ. PARA LA PRODUCC. ( PRODESAL III)	3,072	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4,604</b>	<b>4,604</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>M\$</b>	<b>4,604</b>	<b>4,604</b>

2.- La segunda modificación presupuestaria también corresponde al Departamento de Finanzas Municipal y fue enviada en el sobre de actas, es por mayores ingresos y redistribución de gastos por un monto de M\$ 3.406. Consultas o dudas, si no hay se somete a votación.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
 Sr. Leonardo Torres, aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

<b>MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
115-03-01-003-999-000	OTROS	3,280
<b>TOTALES</b>		<b>3,280</b>

<b>GASTOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTA</b>	<b>M\$ DISMINUYE</b>
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	280	
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		52
215-22-04	MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE	2.126	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	400	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	400	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES		74
215-22-12	OTROS GASTOS BIENES Y SERV. CONSUMO	200	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,406</b>	<b>126</b>
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>3,406</b>	<b>3,406</b>

### 3.- Modificación Presupuestaria de Salud.

Sr. Alcalde, me llamó en la mañana la Jefa del Departamento de Salud; me informa sobre una deficiencia presupuestaria en el ítem de sueldos, está presente la Sra. Gloria Moraga.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta si tiene importancia la modificación.

Sra. Gloria Moraga, señala que si porque la modificación es para pagar los sueldos del mes. Estamos modificando gastos del subtítulo 22 al subtítulo 21. Hay mayores ingresos por licencias médicas recuperadas.

Sr. Leonardo Torres, esto no perjudica de dónde sacan la plata.

Sra. Gloria Moraga, señala que no porque son ítems que se están ocupando y que tiene muy poco gasto de enero a septiembre. Y si se ocupa se vuelve a modificar.

Sr. Leonardo Torres; hablando del presupuesto general de Salud, como se ve para llegar al final de año.

Sra. Gloria Moraga, señala que los sueldos están garantizados, las facturas que no se pueden pagar pasan para el próximo año.

Sr. Alcalde, trasgrediendo la normativa pero con el acuerdo del Concejo, someto a votación la modificación presupuestaria presentada por Salud para cubrir los gastos de sueldos principalmente.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Conclusión: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas de Salud.

#### INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	122	
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	2,740	
	<b>TOTAL</b>	<b>2,862</b>	

#### GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,000	
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	500	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	300	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,062	
	<b>TOTAL</b>	<b>2,862</b>	

#### GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	10,000	
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	2,000	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1,500	
215-21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD ART.23 Y 25, LEY N° 19.378	10,000	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	2,000	
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	600	
215-21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	2,000	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	200	
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	3,000	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	4,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1,000	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	4,000	

215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		1,400
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		1,200
215-22-02-003-000-000	CALZADO		900
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		700
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		3,800
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		1,950
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS		9,000
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS		1,400
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		1,500
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		700
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES		900
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		1,400
215-22-04-999-000-000	OTROS		15,950
	<b>TOTALES</b>	<b>40,800</b>	<b>40,800</b>

#### 4.- TEMA: AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Sr. Alcalde, señala que está presente la Sra. Nancy Veliz Sifrig, que expone sobre el término de contrato de la Kinesióloga Nury Osorio. Y esta la Sra. Jessica Fierro, que su tema obedece al Concurso del Vino.

Sra. Nancy Veliz; señala que viene en forma personal y representando a los otros pacientes que están en terapia. Yo como paciente del Cesfam y ciudadana hace 9 años en la comuna solicito con todo respeto que se deje incluido en el presupuesto del próximo año el contrato de la Srta. Nury Osorio, aunque no fuera por los doce meses y después se fuera añadiendo para completar el año, somos muchos los pacientes que la necesitamos. Si yo me tratara en Chillán necesitaría \$ 5.000, para viajar y habían días que nos llevaba la ambulancia, pero somos muchos y debe estar todo el día esperándonos y por eso creo que es gran necesidad para la comuna que ella continúe prestando servicios a nosotros.

Sr. Claudio Rabanal; hay varios colegas preocupados de que ojalá tuviera trabajo hasta diciembre. Estuve viendo el presupuesto para el próximo año y están los mismos M\$ 150.000, que se dieron este año y que se aumento aproximadamente en M\$ 20.000, y parece que vamos a tener que hacer exactamente lo mismo, pero viendo el presupuesto deberíamos ver la posibilidad de aumentar.

Sr. Alcalde, yo quiero manifestar lo siguiente y puede que esté en conocimiento de los ciudadanos o tal vez no, pero el Centro Comunitario de Rehabilitación o CCR, en la cual está en este minuto la profesional Nury Osorio, que anteriormente estaba la Señora Natalia San Martín, es un proyecto del Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud. Nosotros como comuna, no reunimos todos los requisitos para solicitar en forma permanente un CCR, no obstante se ganó un proyecto que todos los años se postula, nosotros no sabemos si el Servicio de Salud nos va a financiar al igual que este año hasta el mes de septiembre, mediante un proyecto para mantener este CCR. Segundo punto, el presupuesto nuestro lo sancionamos en diciembre y este año el contrato de la profesional terminaba en septiembre y por voluntad del Concejo en pleno se aprobó recursos sacrificando las capacitaciones de los Concejales a las cuales tienen derechos, en otras palabras dieron su voluntad

de sacrificar cualquier capacitación para mantener a la profesional hasta el fin de año. Lo manifiesto esto, porque expresa la voluntad del Concejo de pleno de valorar la existencia de esta profesional. Y ahora también estamos en el proceso de dar un aporte para un vehículo del Valle del Itata, para trasladar pacientes al Hospital de San Carlos, es un tema que se está evaluando.

Sr. Jorge Aguilera, estuve conversando también con más personas que se atienden ahí, lo ideal es que continúe el CCR y que se van a hacer todos los esfuerzos para que los pacientes no entren en un gasto, pero se buscarán alternativas y todos estamos de acuerdo que continúe la profesional.

Sr. Alcalde, señala que se acoge la solicitud presentada, pero está el compromiso y la voluntad del Concejo de resolver este tema.

Sr. Alcalde, la segunda audiencia solicitada es de la Sra. Jessica Fierro, que nos plantea el tema del Concurso del Vino, la escuchamos.

Sra. Jessica Fierro, señala ojalá su solicitud tenga una buena acogida, postulé al Concurso del Vino y quedo fuera, no se han dado los motivos del por qué no quedé, y por eso estoy acá. Yo estoy cesante y soy mamá, abuela y papá y me he visto muy complicada. Vivo con mi mamá y soy una carga para ella, tenía un subsidio y me lo quitaron y por eso postulé a la fiesta del vino este año, porque a mi nieta hay que operarla y me había proyectado porque en enero hay que operarla y por eso vine acá y es la única solución que tengo para obtener plata de trabajar en la fiesta del vino, he estado participando en todos con mis productos que hago y necesito con urgencia trabajar y me he visto muy mal y hoy me comunican que no quedé para el Concurso del Vino.

Sr. Alcalde, ustedes como saben, ésto es un Concurso, pero no obstante, yo desconocía esto y de cuanta gente postuló y cuántos quedaron fuera, pero se puede hacer algo.

Sr. Víctor Rabanal, yo entiendo la situación de la Sra. Jessica y es complicada, quiero que usted revisara este tema, si hay que instalar un stand más o hay que conseguirle un toldo a la Sra. Jessica para que vaya a vender sus cosas, yo creo que hay que hacerlo. Creo que en ese sentido, lo dijimos el año pasado y lo venimos diciendo hace mucho tiempo, primero la gente de la comuna, aquellos emprendedores, aquellos expositores de la comuna y luego la gente que vienen a pagar un permiso por fiestas costumbrista o que viven de feria en feria, entonces, a lo mejor no es prudente traer a la encargada de los stand a dar una explicación delante de ella, pero antes que termine el Concejo darle una respuesta a la Sra. Jessica, para que en cierta forma poder buscar la mejor de las salidas. Con respecto al otro tema, del Concurso del Vino, ha habido muchas críticas respecto a cómo se va preparando este año el Concurso, incluso hay algunas discusiones en las paginas sociales producto de que ponen la comparación de lo que es Portezuelo y de lo que es Ránquil, yo sugiero, de ver con el Asesor Jurídico y ver en la Enapi en Santiago, de poder registrar lo que es el tema del Concurso del Vino, Portezuelo tiene su aniversario y ahora lo han denominado Fiesta del Vino con una cantidad de artistas de renombre nacional, como Los Charros de Lumaco, Leo Rey, la María José Quintanilla, el Clavel y cuando usted le publicita eso a la gente, la verdad que la gente llega y al ver la ficha de Ránquil es bastante livianito y a estas

alturas que estamos a 15 a 20 del mes no tenemos los nombres de los artistas, porque no hay una licitación adjudicada.

El fin de semana hubo un Concurso del Vino en el área de Coelemu y no hubo ningún participante de Ránquil, cuando es el pionero en la producción vitivinícola y lo que se informa del área es que de aquí no habrían mandado concursantes o expositores, pero con respecto a la Señora depende de un equipo de trabajo y el que manda el equipo de trabajo es usted y debe buscarle un espacio porque es una vecina nuestra y no podemos dejarla a fuera.

Sr. Rodrigo Aguayo, yo me entero aquí en la sala de esta situación, pero me voy a poner a pensar en la menor de edad para quien se está planteando los recursos que se podrían obtener, mirémoslo como gesto humanitario. La menor de edad necesita atención médica y no tiene los medios o los recursos y ha sido capaz de exponer la situación ante nosotros de carácter muy personal.

Sr. Claudio Rabanal, esta súper claro el objetivo, me sumo a las palabras de don Víctor Rabanal y don Rodrigo y el Alcalde debe hacer los esfuerzos para dar una solución.

Sr. Jorge Aguilera, también me sumo y conozco a la menor hace como tres años y yo siempre la he visto luchando por su nieta y yo creo que hay una solución para ella, por lo tanto hay que tener tranquilidad porque está la voluntad.

Sr. Leonardo Torres, yo igual me adhiero a todo lo que se dijo y yo creo que las cosas de nuestra comuna hay que darle prioridad a la gente nuestra, por uno u otro motivo, yo no veo gente nuestra trabajando en Portezuelo, excepto la Sra. María Alveal porque ella tiene residencia en Orilla Itata y debemos buscarle una solución y pasar por estas situaciones es incomodo y darles una solución antes de que el Concejo termine y se pueda ir tranquila a su casa.

Sr. Alcalde, el Concurso del Vino tiene un reglamento, y el objetivo del reglamento es que no aparezcan comidas en mal estado como pasó una vez. Yo este tema lo voy a ver una vez terminado el Concejo y hay que confiar en Dios, porque todo tiene solución en la vida.

#### INCIDENTES O PUNTOS VARIOS.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Visitando la localidad del Quilo, La Raya, me encuentro con que la máquina que pasa por los sectores arreglando caminos, dieron un recorrido por la parte baja, donde hay un camino lateral desde la Raya hacia el Quilo esta sin máquina, los camiones de las empresas forestales pasan y destruyen y se van y dejan la problemática para los vecinos de nuestra comuna. Yo quisiera que consideraran en el listado ese trecho que falta. Lo dejo para que les den una solución a esos vecinos.

2.- EL segundo punto, tienen que ver con lo que se refiere a la señalética, tanto dentro del pueblo de Ñipas, como también en los sectores que tenemos pavimentación. Si bien es cierta, la empresa Remabesa tiene señalética y según ellos se la habían robado alrededor de 40 letreros, pero no debemos



descuidar. El día en que ocurrió el accidente en Paso Hondo, si miramos desde el lado del Puente Amarillo hacia Nueva Aldea, no se ve absolutamente nada en la curva, y el que corre el riesgo es el que dobla en ese sector, por lo tanto, deberían colocarse señalética o letreros antes de la curva, señalando a tantos metros hay una curva, porque esa es una curva tremenda y peligrosa.

3.- Que a esta fecha de hoy, el próximo año a 362 días más, vamos a tener a las nuevas autoridades de la comuna, entonces este año que nos queda tenemos que ponernos más las pilas para atraer proyectos. Si un Concejal trae un proyecto va ser bien evaluado en la próxima elección. Entonces aquí nosotros tenemos un listado de proyectos que se están postulando, dentro de los proyectos que se están postulando quisiera que se pudiera hacer entrega de la nómina de los proyectos FRIL, porque todos los Concejales pueden ayudar los proyectos que están más enredados.

Se está postulando un proyecto de M\$ 53.000, para señalética dentro del Pueblo de Ñipas, ese proyecto debería apoyarse para que se apruebe más rápido, el proyecto de paraderos en la comuna, no está fácil, por lo tanto yo hago una invitación para que gestionemos proyectos.

Sr. Alcalde, sobre el punto que manifiesta el Concejal Aguayo, el 90% de los proyectos todos salen de la Secplan y hay otros proyectos que salen de las Organizaciones Comunitarias, en los cuales el que ha estado más relacionado, ha sido don Leonardo Torres, porque se informa de los proyectos y agradezco todo el apoyo que se hace. Yo sugiero lo siguiente, ustedes mismos acérquense a la Secplan y le consultan a Jaime Lobos, que está al tanto de todos los proyectos, sería una buena modalidad y me alegra la visión del Concejal Aguayo.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Quiero retomar el choque que hubo el otro día en Paso Hondo, ese día llegué al lugar y estuve conversando con unos vecinos, pero el problema es que la curva esta demaciado cerrada, no sé si se puede oficiar una carta a Vialidad, porque lo principal sería instalar defensas camineras, en ese sector transita mucha gente a la Iglesia y los camiones pasan muy apegados a la berma y desestabilizan a los peatones y adultos mayores por el viento que producen. Son como 40 metros de defensa que se necesitan y sirve para evitar accidentes.

2.- En el sector El Centro, se comenzó la construcción de los camarines y todo está muy bonito, pero se va a necesitar un cierre de unos 20 metros de frente, porque entra mucho vehículo a la cancha, arriba se instaló un taller y hay vehículos.

Sr. Alcalde, pensando en algo simple, colocar una barrera de neumáticos alrededor de la cancha y eso lo puede hacer el mismo Club Deportivo, y así se impide el paso de los vehículos, se soluciona el problema rápidamente.

Sr. Jorge Aguilera, el Club tiene neumáticos, pero el municipio debería prestar la máquina retroexcavadora para hacer la cuneta para colocar los neumáticos que fueron donados por don Polo Rivera.

Sr. Alcalde, que el Club Deportivo haga la solicitud y ese terreno es de propiedad municipal podemos intervenir, ojalá que se instalen después que se terminen los camarines.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Hablar lo positivo que fue la reunión de presentación del proyecto del tranque de Ránquil, todo el mundo se imagina que iban a haber inundaciones, que iban a haber predios inundados y la mayor parte va a quedar en el sector forestal y el beneficio es grande, tanto turístico como de riego para la agricultura y la plusvalía de esos campos va a ser diferente, es un tremendo beneficio para ese sector. Hay que orientar bien a las personas porque siempre hay gente que queda con vacíos, no le queda muy claro el tema y se debe orientar que es un gran beneficio para ellos y hay que jugarse la oportunidad para que se concrete ese tranque en la comuna.

2.- Mi segundo punto, tiene que ver con los accidentes, lo que mencionaba don Jorge Aguilera, sobre el accidente de Paso Hondo, si nos fijamos siempre tenemos camiones de alto tonelaje involucrados. Hace unas sesiones atrás propuse en el Concejo de traer a la gente de Arauco y exponerle de que ellos tienen que preocuparse de la conducción de sus choferes, porque realmente son un peligro, hay horas en que respetan las señales de tránsito, pero hay horarios en que no lo respetan, uno se para a las 10 de la noche en Vegas de Concha, no es la misma velocidad de las 9 o 10 de la mañana. Entonces aquí tenemos un tema que conversar con estos Señores de Arauco que están con problema de contaminación por la parada de planta y ellos tienen que ponerle más mano dura a su gente, aunque pueden decir que son contratistas, pero ellos son los responsables directamente.

3.- Días atrás se entregó el Padem y lo estuve revisando a groso modo y conversando con personas, el año pasado se conversó que se iba hacer un Padem con participación de alumnos, con asistentes de la educación, con profesores y apoderados y este año como que no se tomó en cuenta esa participación y yo creo que esto es importante para mejorar la educación. Tenemos escuelas bien evaluados dentro de la comuna, pero también tenemos escuelas como el caso de Nueva Aldea de que se están yendo todos los estudiantes, algo pasa ahí y hay que darle una vuelta para ver dónde está el problema. El otro día se me acercaba una apoderada de la escuela de San Ignacio, que si bien la cantidad de inspectores no son suficientes y que muchas veces no cumplen bien su función, porque los niños se faltan el respeto, falta más mano dura en ese tema dentro de lo que es el internado. Todo esto hay que tomarlo con toda la comunidad educativa y todos deben ser partícipes en este tema.

4.- La semana pasada yo solicite una investigación sumaria por un tema de levantamiento de una mediagua, me gustaría ver cómo va eso si se le dio curso.

Sr. Alcalde, señala que no estuvo en los Puntos Varios en la última Sesión, pero quiero aclarar una cosa, con todo el respeto que me merece; Usted puede plantear una situación pero quien solicita la investigación sumaria o dar los meritos, es el Alcalde. Entonces yo voy a revisar este tema, pero si no obstante se pidieron explicaciones, lo que no significa que no habría investigación sumaria, pero se debe conversar con el Asesor Jurídico y si es

competente de si corresponde o no corresponde. Tengo que evaluar los antecedentes y ver si corresponde una investigación, pero lo que no puede hacer es solicitar una investigación sumaria.

Sr. Leonardo Torres, me gustaría que le diera una vuelta, por los antecedentes que hay yo creo que a merita una investigación, no es un caso menor, se vulneró toda la intimidad de una persona.

Sr. Alcalde, yo estoy pidiendo un informe respecto de eso, insisto, hay varios bemoles y le hice el encargo al asesor jurídico que nos orientara de cuál es la conducta a seguir en estos casos.

Respecto al Padem, yo lamento que ese día no hayamos coordinado, porque usted estaba invitado a la reunión de Educación y quiero decir que el Padem hoy día se está trabajando directamente con el Ministerio de Educación a través de la DEPROE, es el Ministerio de Educación y la Seremi de Educación la que hoy día está trabajando en conjunto con la unidad técnica en lo que es la formulación del Padem, y de acuerdo a los que ellos determinen nuestras necesidades lo van a plantear, lo que es un programa básico de estudios y ese es el que definitivamente debemos consensuar para que el Ministerio lo financie y cualquier cosa extraordinaria que nosotros queramos, sería de presupuesto nuestro. También solicité en esa reunión, que viniera un personero al Concejo Municipal a socializar con nosotros y Concejo de cómo va a operar de aquí para adelante el tema de la negociación. Me indicaron que del 2 de noviembre en adelante, solicitáramos una presentación de ellos acá y se citaría a una reunión de Concejo.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Retomar el problema de los caminos, la señalética y dónde vamos a tener complicaciones por lo letreros que están instalados están tapando la visibilidad en el sector de Puente Amarillo. Antiguamente cuando el camino era de tierra uno doblaba sin ningún problema, pero ahora uno llega y hay letreros de madera y que es de la empresa que tapa la visibilidad hacia el Puente Amarillo. Hay espacio para un bandejón y se utilice como pista de aceleración para los que doblan para Nueva Aldea, porque los vehículos que viene de San Ignacio vienen más rápidos ahora, con el nuevo pavimento.

2.- Se planteo una idea y si nosotros hacemos el esfuerzo, se pueden ver beneficiados bastante gente de nuestra comuna, con los materiales de construcción. Ver la posibilidad si Arauco instale una bodega para la venta de sus materiales a precio de costo, porque sería beneficioso para la gente y la comunidad lo ha planteado.

3.- Ver la posibilidad, por los accidentes que ha habido en Batuco, en Paso Hondo y en los sectores que se ven afectados por la velocidad de los camiones, de tener una reunión con Vialidad y con el encargado de los camiones de Arauco, para ver el tema de quien controla la velocidad de los camiones. Se hizo en Batuco pero hay más sectores que están afectados.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Hay preocupación de los vecinos por el tema de la velocidad, Carabineros es libre de hacer su trabajo como ellos lo estimen conveniente, pero en el último tiempo hemos tenido accidentes graves dentro de la comuna, y dentro de eso tenemos una zona de Puente Amarillo a Nueva Aldea donde Carabineros antiguamente hacia fiscalizaciones, medía velocidades y una serie de cosas. Yo

creo que hay que en cierta forma también tener una mirada respecto a que Carabineros se vea fiscalizando más la ruta nuestra, porque no sacamos nada de ir a sacar un parte a la autopista del Itata una persona que va a 139 k/h en la bajada del kilometro 29, cuando acá nos estamos llenando de accidentes con la clara posibilidad de que se vea un vecino nuestro involucrado. Como esto es un análisis general de esta situación, sugerir de poder invitar a don Ramón Consuegra que estuvo en la reunión de Batuco el otro día, donde yo le dije claramente que la empresa se tenía que comprometer por esta buena vecindad de poder ya trabajar con los camiones que andan a exceso de velocidad, deben de tener un sistema de GPS para regular la velocidad y Arauco y Celco se deben comprometer con la comunidad de poder reducir la velocidad, sería importante de hacerle una invitación para que la gente vea la preocupación de este Concejo.

2.- Sería conveniente que para el próximo Concejo, tener una exposición de las personas encargadas del Concurso del Vino, para poder contar con un afiche, para poder contar con un presupuesto inicial o parcial de lo significa el Concurso del Vino, el proyecto que se ganó o que se postuló al Gobierno Regional y que se adjudicó este municipio para ejecutar esta actividad, cual es el aporte que está haciendo el municipio, el aporte real que están haciendo las empresas privadas que se mencionan en la actividad, se menciona más Arauco que los Alcalde y Concejales que participamos en esto. Yo creo que sería conveniente nos traigan todos los antecedentes, cuales son los artistas que se pretenden traer, se dice artistas de renombre. Yo estoy muy preocupado por el Concurso del Vino, yo participé muchos años, antes de ser Concejal, como expositor y ganamos hartos premios, ahora participamos pero no con el entusiasmo que había antes. Yo siento que el Concurso del Vino se está quedando, cumplió los 19 años, que no nos absorban cosas nuevas que están apareciendo y la Municipalidad debería patentar el Concurso de Vino con cepas tradicionales dentro del territorio del Valle del Itata. El trabajo en Enapi no es caro, tenemos un asesor jurídico que fácilmente se puede encargar vía internet hacer la gestión. Yo creo que Ránquil se ha caracterizado por buenos vinos, se ha caracterizado por tener emprendimiento en cuanto a los vinos espumantes, vinos embotellados, pipeños de buena calidad, por lo tanto no tratemos de imitar una frase a una comuna que se está recién iniciándose en esto, porque Portezuelo debemos asumir que con esta administración le ha dado dinamismo a este tema.

3.- La preocupación o que me hicieran llegar un informe, con respecto a que sucedió efectivamente con este Concurso del Vino que hubo en Coelemu, donde andaba mucha gente de Ránquil, pero no habían expositores de Vinos comunal, entonces la propia gente que andaba en dos buses. Me preguntaban por qué no lo habíamos dejado de participar. Este Concurso lo hizo el área de Indap Coelemu, y no habían participantes expositores de nuestra comuna, por lo tanto se deben pedir explicaciones. Yo le consulté al Indap y señalan que se envió la invitación y que de aquí no se tuvo respuesta, por eso me gustaría saber la respuesta de lo que sucedió.

Sr. Alcalde, antes de terminar debo informar que en la mañana estuve con el Director Regional don Andrés Castillo, justamente solicitando el apoyo para el Concurso del Vino y me enteré en la mañana también del famoso afiche donde aparecen los dos Concursos. El concurso nuestro no se ha podido licitar hasta la fecha, porque en la mañana me llaman del Gobierno Regional y me dicen

qué pasa con el traspaso de fondos, y yo respondo que la rendición de otro proyecto se había entregado el 15 de octubre, me responden que no es eso, me señalan que ahora debo enviar una carta donde me comprometo a rendir antes del 15 de diciembre y por eso no se ha hecho el traspaso. Me entero hoy que había que enviar la carta, la cual ya se envió, pero deja que pensar.

Secretario Municipal, hace entrega al Concejal Delegado, de la invitación de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, para el día 03 de noviembre en San Nicolás.

También se hace entrega del informe del estado de avance del ejercicio presupuestario del tercer trimestre del 2015, elaborado por la Dirección de Control.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión Ordinaria a las 17:29 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL